

# EL OBRERO

AÑO XXX

NUM. 1432.

Palma de Mallorca 4 de Octubre 1929

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'55 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'03.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

# BALEAR

Órgano de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

ANTE EL PRÓXIMO CONGRESO DE LA U. G. T. B.

## Por la vida de "El Obrero Balear,"

Lleva EL OBRERO BALEAR treinta años de existencia ininterrumpida consagrada exclusivamente a la defensa de la causa de los trabajadores. Durante todo ese largo tiempo no ha tenido otra preocupación, ni otro afán, ni otro interés que ese: velar por las reivindicaciones obreras, económicas y políticas. Ni un sólo momento ha desfallecido en esa empresa árdua y llena de contratiempos y amarguras. Modesta ha sido su labor por falta de elementos intelectuales o preparados para las tareas periodísticas, pero sería muy difícil encontrar en ninguno de sus ejemplares ninguna desviación doctrinal o flaqueza ideológica. Desde que nació se orientó en las ideas socialistas y estas ideas ha defendido siempre hasta la máxima consecuencia. Nada se le puede echar en cara como no sea un exceso de celo en el mantenimiento de su pureza ideal. En las actuales circunstancias, en que tan difícil es mantener en público la firmeza de convicciones y que se necesitan condiciones de héroe para sobrevivir a esa indiferencia general y suicida con que el pueblo palmesano paga los esfuerzos de los que se preocupan de los problemas cívicos y de libertad, se ha mantenido y se mantiene en la misma posición ideal de siempre y de ella no saldrá aún cuando para ello tuviera que sacrificar su existencia.

¿Corresponde a la clase obrera, corresponden los Sindicatos obreros a ese esfuerzo titánico de tantos años, a esa vida intelectualmente modesta pero educativa, heroica, de batallar constante de EL OBRERO BALEAR en defensa de la clase explotada? No queremos decir que no, pero está muy lejos de hacerlo en la medida que debiera. EL OBRERO BALEAR es, de hecho, de la organización obrera, a ella sirve siempre en sus intereses, en sus luchas, en sus ideas, en todo lo que le atañe y beneficia. Y sin embargo, triste es decirlo, EL OBRERO BALEAR tiene una vida precaria, desesperada, los gastos son mucho mayores que los ingresos y su sostenimiento se hace de cada día tan difícil que de no tomarse una medida salvadora por quienes pueden y deben proporcionarle savia para mantenerle a flote y vigorizarle, es casi seguro que se hundirá.

¿Conviene a la clase trabajadora palmesana que desaparezca EL OBRERO BALEAR? ¿Pueden permitir semejante crimen los Sindicatos obreros de Mallorca? ¿No sería ello su mayor afrenta?

El problema de su desaparición por falta de recursos existe con caracteres agudos y sólo la organización obrera puede salvarle. Si no lo hace, en el pecado llevará la penitencia.

\*\*\*

Próximo a celebrarse un Congreso de la Unión General de Trabajadores de Baleares, a los delegados que a él asistirán planteamos esta cuestión por si creen que vale la pena preocuparse y tomar una resolución de resultados efectivos acerca de la vida de EL OBRERO BALEAR.

Mucho puede hacer el apoyo voluntario por la vida de nuestro semanario, pero en circunstancias difíciles como las presentes no basta, es necesario hacer más, hace falta tomar a pecho la cosa y buscar una fórmula de más consistencia y seguridad. Si los Sindicatos, si la Unión General reunida en Congreso considera que es indispensable a los intereses de la clase trabajadora que EL OBRERO BALEAR siga publicándose, sin reparos y a pecho descubierto debe tomar una resolución de apoyo firme y obligado que garantice y asegure esa publicidad. Todo lo que no sea ir por ese camino podrá tener la virtud de prolongar la agonía del periódico, pero no le salvará, y lo que necesita la organización obrera no es un periódico enfermo y agonizante, sino un adalid sano y potente, de vida exuberante, que pueda desarrollar muchas energías a favor de su causa. ¿Lo comprenderán así los delegados al Congreso de la U. G. T. de B.? Confiamos que sí.

## Nota política

El Gobierno laborista de Inglaterra —escribe «El Bien Público», diario conservador de esta ciudad—ha causado con su actuación numerosas decepciones que permiten afirmar que si las elecciones tuvieran que celebrarse ahora otro fuera el resultado.

Nuestra opinión, aunque modesta, es totalmente contraria a la de dicho diario. No es clerico que la actuación del Gobierno laborista haya causado decepción, pues no es despreciable su labor, en la que se destaca su política pacifista, dados los pocos meses transcurridos desde que se hizo cargo de la dirección de los negocios públicos.

En orden a la política internacional, recordamos su declaración expresando sus propósitos de ratificar cuanto antes el convenio internacional sobre la jornada de ocho horas, rectificando así la opinión de su antecesor el Gobierno conservador, y favoreciendo con ello los intereses de los trabajadores de todos los países. La suspensión de las construcciones navales, y las negociaciones con Norteamérica sobre el desarme naval y la idea lanzada de convocar una Conferencia en Londres de primeras potencias navales, para llegar a resultados prácticos para la reducción de los armamentos navales; la opinión, acabada de dar, en el Consejo de la Sociedad de Naciones reunido en Ginebra, favorable al desarme terrestre; la Conferencia de La Haya celebrada últimamente, consiguiendo la inmediata evacuación, por las tropas de ocupación inglesas, francesas y de gas, de la Renania, territorio alemán ocupado desde la terminación de la guerra; proposición de la anulación de todas las deudas de guerra, la mejor manera de servir la causa de la paz y de la reconstitución económica de Europa, y el triunfo conseguido, dando de lado a las hipotecas diplomáticas, al lograr la modificación del plan Young, en el sentido de que se favoreciera a Inglaterra y a las pequeñas naciones, que resultaban perjudicadas, y sin que ello fuera a costa de Alemania; los millones de aumento conseguidos para ese país y la desaparición del pago a Inglaterra en especies, servirá al Gobierno laborista para ayudar a resolver el problema grave de los parados; las conversaciones con Rusia, para la reanudación de las relaciones diplomáticas; la destitución del Alto comisario de Egipto, promotor de conflictos, a lo que no se había atrevido el Gobierno conservador, y la concesión a este país de la más

completa independencia; el acuerdo, que ha sido bien recibido de estos días, de terminar en 1932 el mandato inglés en Mesopotamia y que el Irak, convertido en Estado independiente, sea miembro de la Liga de las Naciones. Todo lo enunciado y lo que nos pueda haber pasado por alto, ha servido para restablecer el prestigio internacional de Inglaterra, muy mermado durante el gobierno conservador, mereciendo la aprobación de los ciudadanos ingleses, en particular los resultados obtenidos en la Conferencia de La Haya.

Y en orden a la política interior, recordamos los acuerdos del Gobierno laborista de conceder a los obreros y empleados del Estado vacaciones pagadas, que ya disfrutan; la jornada de siete horas en las mines, desde el próximo año, en vez de ocho a que había obligado el Gobierno conservador; al construcción del túnel bajo el canal de la Mancha y de miles de casas baratas que ya se están construyendo; la elevación de la edad escolar, con indemnización para los padres obreros, y la rebaja de la edad de retiro para los obreros, la electrificación de los ferrocarriles y otras muchas medidas que hacen que disminuya continuamente el número de los sin trabajo.

El balance, pues, es completamente favorable al gobierno laborista, y están tan convencidos de esto los ciudadanos ingleses, que si las elecciones tuvieran que celebrarse ahora, como desearía «El Bien Público», no se obtendría el resultado que este diario conservador apeste, sino todo lo contrario, pues todas las noticias son de que los laboristas ingleses conseguirán la mayoría absoluta, tan necesaria para desarrollar su programa en toda su extensión. Y nuestra predicción es de que en las primeras elecciones generales que se celebren en Inglaterra, conseguirán los laboristas esta mayoría absoluta, ya que su actuación los va afirmando en el Poder.

VICTOR ROTGER PONS

Mahón, Septiembre 1929.

## Casa del Pueblo

CONVOCATORIA

El Patronato de la Casa del Pueblo, convoca los presidentes de las entidades que la integran, a la junta mensual reglamentaria, que tendrá lugar el lunes 7 de los corrientes, a las 8'30 horas.

Palma 1 de Octubre de 1929.—El secretario, Jaime Rebassa.

## LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

## La opinión de Andrés Saborit

Requerido por «La Veu de Catalunya» para dar su opinión acerca de la representación proporcional o el régimen mayoritario en las elecciones nuestro querido compañero ha contestado con el artículo que a continuación reproducimos y que ha sido publicado ya por el citado diario catalán:

«Es peligroso en España, por la insinceridad de los políticos burgueses, aceptar en principio un sistema de representación proporcional, ante la posibilidad de que, llegado el caso de aplicación, lo falsearan. Desde luego yo creo que, si tienen fuerzas y medios, lo harán, a no ser que la capacidad política del ciudadano español se disponga a organizarse y a hacer modificar estas costumbres nefastas.

Pero aun con esos riesgos, que no desconozco, mi opinión, contestando al amable requerimiento de «La Veu de Catalunya», es franca, decididamente favorable para la representación proporcional en toda clase de elecciones. Una representación leal, sincera, honrada, sin intervención de los gobernadores civiles, sin posibilidad de nombramientos de delegados gubernativos, sin revocaciones de Ayuntamientos ni de empleados del Estado, sin utilización de la fuerza pública. Una representación proporcional tal que donde la fuerza política sea de derecha y venza, los Gobiernos de izquierda, para dar ejemplo, la respeten, yendo a la plaza pública, con luz y taquígrafos, a discutir con el pueblo, pero sin utilizar los viejos procedimientos que han deshonrado la política y dado lugar a que una parte de la opinión tenga un desdichado concepto de esta augusta función ciudadana.

No creo lícitos los procedimientos coactivos ni para ahogar el separatismo si éste tuviera fuerza electoral. En todos los países hay graves problemas de minorías, de idioma, de raza, de religión, de clase, en todos. Y no será por la violencia como esos problemas se habrán de resolver. Creo en la libertad, en la libertad sobre todo y para todo. Por eso soy socialista, socialista desde la infancia, más socialista cada día. Y el Socialismo, a mi juicio, si pudiera, implantaría el sufragio universal, esto es, para los dos sexos, en igualdad de condiciones, con derechos y deberes, a los veintidós años; con voto secreto, absoluta y rigurosamente secreto; con prohibición de comprar votos, castigándolo severísimamente; con representación proporcional provincial y nacional, para dar lugar a que todos los valores regionales y nacionales puedan ir al Parlamento; con una sola Cámara elegida por sufragio y otra corporativa, en la que todos los aspectos de la Ciencia, el Arte y el Trabajo estuviesen representados; con responsabilidad ministerial efectiva, implantando el más puro parlamentarismo, el más respetuoso sistema con la voluntad del país.

Es la voluntad del país la que debemos conquistar unos y otros. Sin ella,

todo poder será efímero, por esplendoroso que aparezca externamente; pero para conquistar esa voluntad es necesario tener y practicar ideales, moldear al país en esos ideales, ofreciéndolos siempre como solución desde el respectivo campo político en que cada uno actúe.

Estos principios deben estar consagrados, desde luego, en la futura Constitución española. La del 76 fué una ficción, una vergüenza. Cánovas tuvo en cuenta a España al dictar esa Constitución. Cánovas no pensó más que en la dinastía. Nosotros, que no somos dinásticos, debemos pensar en España, y pensar en la España de hoy, tan diferente a la de Cánovas. El sufragio universal no se respetó ni una sola vez, ni con Cánovas ni con Sagasta. Sus herederos, de menos talla política, acabaron por deshonrar el sistema, que sólo en algunas grandes capitales, por excepción, se salvaba.

España debe darse libremente, soberanamente, otra Constitución, en que estén salvaguardados los derechos individuales y sociales que son patrimonio de cualquier ciudadano europeo. Por mi parte, estoy seguro de que el Socialismo español sabrá cumplir con su deber en todo momento, para conseguir que a los españoles no se les haga de peor condición que a los de esas otras naciones de Europa en las cuales no se discuten ya los principios de la Revolución francesa y se están instaurando los principios de la Revolución Socialista.»

## NOTAS FUGACES

## CONCURSOS DE BELLEZA

*Los concursos de belleza femina están a la orden del día. La prensa y los semanarios gráficos publican continuamente el retrato de tal o cual reina de una nación o de una región, que es la que sobresale por encima de las mujeres concursantes, en belleza física; es decir, es su jurado el que la proclama la más hermosa. Desde luego el que gana en estos concursos, es el lector, por que tiene ocasión de admirar un puñado de féminas que quitan el hipo y le hacen olvidar, por breves momentos, las calamidades rutinarias que nos agobian. Consideramos que, al ver gráficamente el divino rostro y la figura escultórica de una de esas reinas de la belleza, nos encontramos en un desierto y la faz de una de esas mujeres nos da el efecto de que en ese desierto es un edénico oasis, con las clásicas palmeras, el cual posee ríos manantiales de agua fresquísima que convida a catarla y a apagar la horripilante sed.*

*Creemos que el actuar de jurados en un concurso de belleza femenil, es un cargo asaz complejo y difícil. Cada vez que vemos una fotografía en que hay mujeres y una es la reina, quedamos perplejos y sin saber elegir cual de ellas es la más bella, caso de que tuviéramos que ser jurados. Confesaríamos nuestra*

*incapacidad para ello. Nos vemos inútiles para elegir una mujer guapa entre otras guapas. O también podría ser, caso que hubiera necesidad, que diésemos el título de reina de la belleza a dos o más concursantes, como ha pasado en un pueblo de los Estados Unidos, que el jurado dió el premio a dos apuestas mu-chachas por considerar que si una era bella, la otra lo era también.*

*Reinado efímero es el de esas reinas sin corona. Aquí si que cabe aquello de «flor de un día». Cuando el concurso, todo son agasajos y honores—ficticios, por supuesto—y retratos e informaciones en la prensa, y banquetes, y aplausos; pero pasado todo ¿qué sucede? Que aquella mujer, proclamada reina de la belleza del país, que antes la aplaudieron y todo el mundo la había admirado, después de la «coronación», queda en el olvido y aquí no ha pasado ná. La soberana de las hermosas, que por unos días se creyó vivir en un mundo de doradas ilusiones, al verse admirada por los hombres y envidiada por sus hermanas en sexo, se debió figurar que nunca acabaría aquello; pero la infeliz, al derrumbarse el frágil castillo de naipes del cual creía una fortaleza, irrumpló en la cruel realidad y vióse olvidada por los que antes le hablan rendido pleitesía.*

*Nosotros creemos que a la mujer no se le debe hacer reina de la belleza física; más bien de lo moral; pero la belleza psíquica no se vé. Es la corporal. Un rostro perfecto, un cuerpo divinamente modelado. Eso importa. A los hombres, por regla general, les gusta una mujer guapa y muchos no miran si por dentro es la Salomé que San Juan Bautista tildó de «bella en el exterior y putrefacción por dentro.»*

*Hay muchas de Salomé por el mundo, y muchos hombres que hacen como la mariposa, que, atraídos por la llama, acaban por caer en ella.*

JACK

## Recolecta humanitaria

Las Sociedades Los Amparados, Gremio de Pescadores, Pesca Mecánica, Patronos de Cabotaje, Mecánicos Motoristas Navales, Cruz Roja de Santa Catalina, Unión Iberia, Agrupación Artística de Santa Catalina y Café C'an Bono, han organizado una recolecta de fondos para los padres, viudas y huérfanos de las víctimas del naufragio del laud «Palma».

Esta iniciativa es digna del mayor aplauso por lo humanitaria, y de esperar es que todo Palma contribuya a mitigar con su óbolo la desgracia de las familias de los naufragos.

A los trabajadores les recomendamos un poco de solidaridad con esas desdichadas familias, de si pobres ya por ser pescadores (los pescadores son la gente más pobre del mundo), y más pobres ahora faltándoles el aliciente de los que ganaban su sustento y en busca del cual perdieron la vida en los abismos del mar.

Los donativos pueden dirigirlos a la Plaza de la Navegación.—Café C'an Bono.

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

## Una galantería que casi resultó un timo

La empresa de la nueva Plaza de toros, que parece está dispuesta a explotar dicho coliseo sin reparar en medios, anunció a son de galantería, prensa y programas, que por cada entrada de sol o de sombra que se comprase, para la becerrada que tuvo lugar el pasado domingo, se regalarían entradas de la misma clase para mujeres.

Pero el domingo por la mañana ocurrió que al poco tiempo de abrirse los despachos de entradas en el Café Mahónés, Lirico y otros sitios, a cuanto iban por entradas y reclamaban las de regalo se les decía que éstas se habían agotado. Ello, como es natural, produjo protestas y tumultos en los sitios de despacho, haciéndose comentarios de el sentido de que esto era engañar de vergonzosamente al público. Indignado éste, y con mucha razón a nuestro parecer, un grupo se fué a protestar ante el Gobernador civil, quien mandó una policía ordenando que si no se entregaban a los compradores de entradas de regalo prometidas, que tampoco podían despacharse de las de pago. Entonces cambió la cosa y el despacho de entradas se hacía conforme a lo anunciado en los programas.

Esto ocurría por la mañana, pero la tarde, en las taquillas de la Plaza siguieron despachándose solamente entradas de pago, y muchas mujeres que se creían entrar de balde en la becerrada, tuvieron que pagar una peseta.

Resultado: Que lo que parecía ser una galantería o generosidad de la empresa, ha resultado ser un timo como cualquier otro, aunque más egoísta y menos genial que el de las misas, por ejemplo.

## Correspondencia administrativa

ALARÓ.—Recibí del corresponsal Andrés Rotger, por pago de paquetes 937 pesetas.

Tiene pagado hasta el 9 Agosto inclusive.

Restan a favor de esta Administración 1'67 pesetas.

## SOBRE UN DESPIDO DE UN TRANVIARIO

## El Comité Paritario falla a favor del obrero

Habiendo sido por la Compañía de Tranvías despedido el empleado de la misma Francisco Vicente, éste presentó demanda ante el Comité Paritario de tramitación en el sentido de que el despido era injustificado y reclamando la reposición en el empleo o el pago de daños y perjuicios y la indemnización que determina la ley.

Después del trámite legal conseguido, en el que el obrero pudo probar plenamente los hechos que alegaba en su demanda, o sea que le habían despedido injustamente, el presidente del Comité Paritario don Alejandro

Paz dictó razonada sentencia con el siguiente

FALLO:

«Que dando lugar a la demanda formulada por el obrero Don Francisco Vicente y Alemany contra la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma S. A., debo declarar y declaro que no existe causa que justifique el despido de aquel por parte de la referida Compañía a la que condeno a readmitir a Francisco Vicente dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a este fallo a menos que en tal momento ya estuviera colocado y a satisfacerle el importe íntegro de los jornales correspondientes a los días medlados entre el del despido y la readmisión o, en su caso, entre el del despido y el día en que el actor se hubiese colocado nuevamente—Así por esta mi resolución, definitivamente juzgado, la pronuncio, mando y firmo.... etc.

Como quiera que a pesar de este fallo la Compañía mantuvo firme su resolución de despido, el obrero solicitó al Comité que condenara a la Compañía a pagarle la indemnización que determina la ley en su grado máximo, en vista de las circunstancias que concurren al caso, y así lo acordó, condenándose a la Compañía a abonar al indicado obrero el importe de tres meses de jornal en concepto de indemnización por el perjuicio ocasionado.

En resúmen: la Compañía tuvo que pagar al obrero despedido las cantidades siguientes en todos conceptos: 110'25 pesetas por los salarios correspondientes a los días que median del cuatro al veinte y cinco de Agosto, o sea los que mediaron entre el despido y el fallo del asunto, y 472'50 importe de la indemnización de tres meses de salario. En total cobró el obrero 582'75 pesetas de la Compañía.

Unas cuantas lecciones como esa harían que la clase patronal tuviera un poco más de cuidado al despedir a los obreros sin causa justa.

El Puerto-Refugio de El Arenal

VALIOSAS ADHESIONES

La noble campaña que la «Oficina de Turismo de El Arenal» viene sosteniendo a favor de los marineros de El Arenal amenazados en sus vidas e intereses por la autoridad local de Lluçmayor ha hecho despertar a cuantos sienten la justicia de esta causa. Entre la valiosas adhesiones recibidas figuran las del Club Náutico Portichol (Molinar de Levante) y el Pósito de Pescadores de Palma.

El inspector del Pósito de Pescadores de Palma dice en su entusiasta adhesión: «me es muy grato en nombre del Pósito, asociarme a su demanda que consideramos altamente beneficiosa para los pescadores y ofrecemos incondicionalmente para ayudarles en la humanitaria causa justa petición, a fin de que lo antes posible, tengan los pescadores de ese puerto de refugio, en condiciones que les permita hacer uso del mismo en el más breve plazo posible.»

D. Antonio Estarellas y D. José Verdaguier, presidente y secretario del Club Náutico de Portichol (Molinar de Levante) dicen: «el abuso cometido por el Ayuntamiento de Lluçmayor de invadir de escombros el puerto-refugio de El Arenal perjudicando y dificultando el

amarre de cuantos botes se ven en la necesidad de refugiarse, nos obliga a adherirnos en un todo a su protesta, confiando que el claro criterio del Excmo. señor Comandante de Marina obrará como siempre con justicia.»

Sabemos que la Jefatura de Obras Públicas ha girado una visita a El Arenal y que el digno Comandante de Marina exigirá las responsabilidades a que hubiese lugar por la intromisión cometida por la autoridad local invadiendo la zona marítima que constituye una vejación al risueño poblado. Antes que la protesta se haga general y llegue hasta los ministerios de Fomento y Marina conviene que se llegue a un arreglo definitivo de esta cuestión que trae desazonados no solo a los sufridos marineros de El Arenal sino a todo el vecindario. Ya que el puerto-refugio fué construido faltando a la vigente ley de puertos y mediante suscripción pública, a la salida de un torrente, hay que buscar remedio al mal y evitar los lamentables incidentes que varias veces se han suscitado.

Sabemos también que se están recogiendo firmas para elevar al Gobierno la protesta enérgica, pero justa contra el incalificable proceder de los que se han creído que El Arenal no tiene derecho a su engrandecimiento y dignificación. Dos entidades importantísimas como el Club Náutico del Portichol y el Pósito de Pescadores de Palma generosamente apoyan la demanda. A estos seguirán todos los Pósitos de Pescadores de Mallorca y esta fuerte corriente de protesta vá encaminada a librar a los marineros de los accidentes que pudieran sobrevenirles en los tiempos crudos que se acercan del invierno y para que sirva de escarmiento a los que desoyendo las leyes, las quebrantan en perjuicio de las honradas gentes del mar.

No solo las entidades, ininidad de particulares desean sumarse a esta protesta colectiva, para que nuestras Autoridades intervengan con la justicia que les caracteriza para que cesen de una vez para siempre las intromisiones de la autoridad local en asunto de tan vital importancia que tan directamente afecta a los Ministerios de Fomento y Marina.

En la «Oficina de Turismo de El Arenal», Plaza Nueva, 6, se admiten adhesiones a la noble campaña iniciada.

**OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.**

Hazaña de un bruto

Hace cosa de un mes y medio que en la Plaza de la Harina ocurrió un suceso que tiene indignados a cuantos de él están enterados y muy principalmente a la familia de la víctima, que lo fué un niño de 10 años.

Es el caso que un bárbaro de 27 años de edad, cuyo nombre y apellidos omitimos por vergüenza de su familia, h'zo víctima de toda clase de porquerías groseras y criminales a la criatura, de 10 años de edad como llevamos dicho, Rafael Sastre y Vert, hijo de Gaspar Sastre, que vive en la calle de Garau número 21, del Molinar de Levante.

El pobre niño está enfermo todavía de enfermedad venérea a consecuencia de la hazaña cometida por el bruto en cuestión, quien está preso en la Cárcel y el juez entiende en el asunto.

La prensa grande no ha dado cuenta de este suceso y la familia del niño se ve continuamente acosada de influencias y ofrecimientos para que la cosa tenga las menores consecuencias posibles para el culpable de tamaño hecho.

Juventud Socialista

CONVOCATORIA

Esta entidad convoca a sus afiliados para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en su local social, el domingo día 6 de Octubre a las once de su mañana, para tratar y en su caso resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero, Acta anterior; Segundo, Estado de cuentas; Tercero, Correspondencia; Cuarto, Tratar sobre la semana juvenil y dar lectura de una circular de la Federación de Juventudes Socialistas; Quinto, Nombramiento de Secretario y un Vocal; Sexto, Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos los afiliados, esperando no faltará ninguno.

P. A. del C.

El Vice-Secretario,

AGUNTIN LLADÓ FONT

Palma 28 9 1929.

El XIX Congreso ordinario de la Federación Gráfica Española

En los días del 10 al 14 inclusivos del pasado, se celebró en la ciudad de Santander el XIX Congreso ordinario de la Federación Gráfica Española y como Delegado que fuimos por la «Unión Tipográfica Balear», cúmplenos dar cuenta, aunque escuetamente, ya que en su día la daremos con más amplitud ante nuestra Sección, de las labores realizadas por el mencionado Congreso y de los actos celebrados en honor de los congresistas por la entusiasta y pujante Sección de Santander.

El martes día 10 se reunieron los congresistas, por la mañana, en aquella Casa del Pueblo, yendo inmediatamente a visitar las Bibliotecas de Menéndez y Pelayo y la Municipal, la 1.ª con 50.000 volúmenes y la 2.ª con 30.000, acompañándonos el Director de estos Centros culturales, dándonos verdaderas conferencias, especialmente en la de Menéndez y Pelayo, detallándonos la vida de este gran hombre y la formación por éste de su biblioteca. Después de estas visitas nos trasladamos al notable Museo Marino, en el que ya nos aguardaba su Director, el cual a su vez nos fué explicando la vida y desarrollo de una ininidad de especies de animales marinos. Igualmente visitamos la casa del más insignificante de los novelistas españoles, don Benito Pérez Galdós, siendo recibidos por su hijo político, el que agradeció mucho nuestra visita, y nos enseñó todo lo notable, que es mucho, que encierra aquella mansión.

Después de abandonar la casa de D. Benito, nos trasladamos al Faro de Cabo Mayor, donde el Torrero, que estaba a nuestra disposición, nos explicó el funcionamiento del mismo. Al regreso nos detuvimos en el Sardinero

en el que fuimos obsequiados con un vermouth por diferentes casas; hay que consignar también que incluso la Casa y la dependencia se negaron a aceptar ninguna gratificación, prueba de la consideración en que se tiene a la entidad gráfica modelo de Federaciones.

Por la tarde emprendimos la marcha hacia las cuevas de Altamira, admirando las pinturas prehistóricas y el musco en el que se guardan todos los utensilios y armas de piedra recogidos en la misma. La descubierta el año 1923, con sus preciosas estalactitas y estalagmitas, es magnífica. Al regreso nos detuvimos en la antiquísima villa de Santillana del Mar, quedando absortos en la contemplación de la vetustez de la inmensa mayoría de sus edificaciones, siendo digna de admiración, entre todas, la iglesia de La Colegiata.

Por la noche del mismo día se procedió a la apertura del Congreso, siendo ocupada la presidencia por el compañero Antonio Vayas, de la Comisión organizadora, de Santander, el cual saluda a los congresistas en nombre de su Sección, como asimismo a los delegados fraternales y a Largo Caballero y Grundbacher por la U. G. T. E. y la Internacional Tipográfica, respectivamente, poniendo de relieve la importancia de los congresos de la Federación Gráfica Española, una de las organizaciones obreras—dice—más perfectas de Europa, esperando que éste no desmerecerá de los anteriores. Dedicó, con emoción, un recuerdo a otros camaradas ya desaparecidos que fueron las piedras angulares de nuestro edificio federativo: Pablo Iglesias y Francisco García Quejido, cuya historia limpla, de sacrificio permanente, debe ser para nosotros norma ejemplar de conducta.

Seguidamente se dió lectura a la lista de Delegados (57) y se procedió al nombramiento de la mesa como también a las diferentes Ponencias.

Conforme al orden del día se procedió al exámen de cuentas, quedando aprobadas, después de declarar el Congreso, de acuerdo con la Ponencia, su satisfacción por la claridad observada en todo.

Púsose después a debate la gestión del Comité Central, siendo censurada su actuación por una sola sección y aprobada por una gran mayoría; igualmente se aprobó la de los Delegados de la Federación a los congresos extraordinario y ordinario de U. G. T. de E.

Se informó también por medio de la Ponencia correspondiente de los recursos de alzada contra resoluciones del Comité Central, manifestándose el Congreso, de acuerdo con la Ponencia, en favor de dichas resoluciones.

Enterado el Congreso de la situación de encuadernadores de Madrid, se aprobaron unas bases para ver de conseguir la fusión de todos ellos. Se dió cuenta también del estado de las negociaciones para la fusión con los litógrafos.

Se discutieron y resolvieron las numerosas proposiciones y enmiendas a los estatutos; designándose también la localidad en que ha de residir el Comité Central (Madrid).

Fué nombrado Presidente de la Fe-

deración el camarada José Zambrana, por mayoría de votos y Secretario, Antonio Muñoz, por unanimidad; acordándose, a propuesta de éste, el reparto a 500 niños alojados en el Sanatorio de Pedrosa, de otros tantos juguetes.

El Presidente del Congreso compañero Laiseca, después de breves palabras declaró clausurado el Congreso.

### IMPRESIÓN

Como resultado de los diferentes y forzosos debates de este Congreso se ha puesto en evidencia el creciente aumento de cultura, serenidad y respeto al compañero que discrepe en el orden de apreciación de los diferentes medios a seguir para llegar a la misma meta: La liberación del asalariado; pues hubo algunos puntos que parecían iban a dar juego algo violento y contrariamente a lo que a primera vista parecía se impuso desde el primer momento el respeto y la serenidad, llegándose al término del Congreso sin haberse dado la más mínima nota discordante de lo que debe caracterizar a los trabajadores de la Imprenta: Unidad y Cultura.

Esta última cualidad quedó bien patente que forma parte de las aspiraciones de los gráficos españoles, que antes que todo organizó las visitas a los centros de cultura que se mencionan al principio de este extracto, dando así una lección a nuestros enemigos que propanan a toda voz que nuestros deseos se reducen únicamente al materialismo. Nuestra Federación al igual que todas las que se orientan en la táctica de la U. G. T. E. y del Partido Socialista, tiene más nobles y altas aspiraciones: La emancipación total del proletariado y por tanto su desenvolvimiento moral y material.

Un acto de verdadera ternura resultó la visita al Sanatorio de Pedrosa, en el que la Federación cumplió su simpático acuerdo. Había que ver la alegría de aquellos niños al recibir de manos de los Delegados los juguetes con qué les obsequiamos. Tan satisfechos quedaron ellos como nosotros.

Que este Congreso había despertado grandísimo interés lo prueba el que los periódicos burgueses de Santander publicaron reseñas de sus sesiones diarias a 2 y más páginas, además de amplia información gráfica, La Federación Gráfica Española se impone.

JERÓNIMO MOREY

### DEFENSA OBLIGADA

## Frente a los detractores del Socialismo

### XIII

Que el trabajador ha conseguido muchas ventajas debido a su organización por grupos de profesiones y oficios, sólo pueden negarlo aquellos que argumentan a lo Pradera, mostrándose anticristianamente como defensores de la acumulación capitalista y de los privilegios de clase.

¿Qué sucedía antes de que el Socialismo ofreciera sus bien razonadas soluciones al problema económico? Castelar, aquel tribuno incomparable, ya lo dijo en el Parlamento español cuando se discutía en él la legalidad de la organiza-

ción de los trabajadores. En muy pocas palabras sintetizó el expresidente de la República española la situación de los trabajadores en pasados tiempos.

«Ah, señores,—leía—el corazón se oprime, los ojos se nublan al recordar la historia de los trabajadores, que son nuestra patria, nuestra estirpe, historia que hemos olvidado y que está escrita con la sangre de nuestros padres. Individuos de la clase media son todos o casi todos los que me escucháis. Pues bien; inclinados en el abismo de los tiempos, buscad en el polvo las cenizas de vuestros padres, que no encontraréis, porque para los desgraciados y para los pobres no hay ni sepulcros en la tierra...»

Y el notable publicista Eugenio Noel, en un trabajo del cual entresacamos la precedente nota, añade:

«Duele meditar en estos escalofrios y otros como esos, en que se transformaban las ideas sobre el trabajo y los trabajadores, los pobres y los ricos, que tenían aquellos grandes hombres. Delante de sus narices desfilaron libros poderosos y Congresos que sacudían la espina dorsal del mundo, y ellos... o declarando insoluble el problema al que el Socialismo debe su existencia, o cantando los horrores de la miseria en romances de cordel, utopías muertas de sueños o cristianismos trasnochados. Y ello en el país, por excelencia, de los gremios y de las corporaciones, en este país, donde tan antiquísimas eran estas instituciones que ya en el año 1020 se habla de asociaciones gremiales en el Concilio de León, Reinando Alfonso V.»

En la ya mencionada pastoral *Organización cristiana del trabajo*, encontramos otro tropo rebosante de esa sustancia antisocialista que se pretende inocular en las filas obreras por medio de afirmaciones carentes de verdad. Veamos.

«Centenares de propagandistas le dirán al obrero que el movimiento democrático reclama su concurso, porque esa es su causa, su bienestar, su felicidad y su triunfo. Esas propagandas defienden un programa integral y universal, de una admirable sencillez, asequible a todas las inteligencias: destruir la actual organización de la propiedad, de la familia, de la sociedad, construyendo el Estado colectivista.»

La falacia y aviesa intención de las últimas palabras del precedente párrafo, se ofrecen claramente a la reflexión del menos analizador de las intenciones; porque, ¿de dónde se colige que los socialistas pretenden destruir la familia? ¿Acaso no se evidencia que son buenos padres, buenos hijos y buenos esposos? Son, y nadie podrá negarlo honradamente, partidarios como el que más de la honesta monogamia, y, no obstante ello se le acusa, sin prueba alguna que avale la aseveración, de enemigos de la familia. ¿Por qué? Veamos la razón en que fundamentan tamañó aserto.

Es sabido que el divorcio para los matrimonios equivocados o violentamente constituidos, forma parte del programa de postulados del Socialismo, y como tal reforma de las leyes civiles no conviene, al parecer, a la Iglesia católica, acostumbrada a imponer su soberanía confesional a los estados débiles ante sus ingerencias sectarias, se explica el que los elementos católicos salgan al encuentro de los socialistas—defensores del fuero civil contra toda dictadura de la curia romana—, no ya con razones discutibles, sino con imputaciones inciertas, premeditadamente esparcidas entre la ignorancia de los creyentes de buena fe, frente a la realidad que las desvirtúa.

Y, ¿qué decir con respecto al aserto de que el Socialismo pretende destruir la

religión? Más que en lo referente a la familia resalta en esto la falacia, porque nadie puede negar la religiosidad demostrada de no escaso número de los difundidores del Socialismo.

En el Socialismo, como en todos los partidos políticos, hay militantes que discrepan con respecto a los ideales religiosos, por estimar la doctrina cristiana de diferente modo; y los hay también que no profesan religión alguna determinada, por estar honradamente convencidos de que no existe ningún dios encargado de regularizar las funciones del Cosmos. Estos, entre los que nos contamos nosotros, piensan que los gocees como los padecimientos del ser humano son producto de la buena o mala organización de la sociedad, y no de fatalismos derivados de la voluntad de los hados o los dioses, imaginados en mentes calenturientas, por el afán, posiblemente egoísta, de un más allá de la vida terrenal.

Sobre el dicho de que los socialistas pretenden destruir la actual organización de la propiedad, sólo debemos decir que en esto se argumenta de acuerdo con la verdad. Por que, díganosen: ¿hay alguien que se atreva a sostener su justicia, a demostrar la bondad de sus desigualdades?

Ahora vamos a comentar otro párrafo de la susodicha pastoral *Organización cristiana del trabajo*, por el que se incita a la persecución de los socialistas, si bien sea hecha la incitación en forma mafiosa, para no dejar ver en ella la falta de caridad que recomendó el Cristo del perdón y de la templanza a todos sus adoctrinados y apóstoles. Recomendamos, por esta solapada intención, reverdecida no ha mucho por otro prelado español, una detenida lectura del mismo:

«Las clases directoras, las que tienen en sus manos cuanto hace falta para impulsar los avances del Socialismo, deben saber que, como clase social, como organismo de la sociedad, tienen el deber de acudir al mal por justicia legal en la medida que sea necesario, porque el daño que sufren los obreros afecta a toda la sociedad, y de él todo el bienestar se resiente.»

Pasamos porque se requiriera a la justicia legal para perseguir a los socialistas, precindiendo de la justicia cristiana, de aquella justicia humanista y fraterna que

se destilaba, a manera de reconfortable gotas de amor sublime, de la conciencia limpia de Jesús; el de Nazareth; pero no podemos silenciarnos ante el aserto de que la idea socialista produce daño a los obreros. Contra tal afirmación, producto del odio sectario, protestamos enérgicamente y, además, decimos: Más daño producen en la inconsciencia de los trabajadores abandonados a la incultura las anticristianas teorías de aquellos que sostienen, por espíritu de adulación a los poseedores del dinero, que la riqueza es justa, sin excluir de esta generalización de concepto las acumulaciones, representación sangrante de los obreros aniquilados en el trabajo, de los ateridos de frío por carencia de ropas, de los muchos millares de niños que mueren por falta de alimentos y de cuidados medicales, de los pobres ancianos desvalidos, de los muchos que han hambre, no obstante el tan manoseado cuan ineficaz bálsamo de la caridad alardeada.

Esta es una llamada a la persecución tan poco cristiana como la del pontífice Pío XI, de la que hemos hecho mención anteriormente.

«Si las clases acomodadas—se dice en la ya tantas veces mencionada pastoral que comentamos—no oyen nuestra voz, uniendo sus varios medios a los nuestros, al despertar será grande su sorpresa, y a sí mismos se acusarán de insensatos.»

No tanto. Ya nadie puede darse por sorprendido en lo que fatalmente, por decirlo así, está determinado por la Providencia, que para los socialistas es la razón humana.

«No hay—se arguye—socialismo neutral en religión; como que frente al problema social no hay más que dos fuerzas antagónicas, dos adversarios, dos enemigos irreconciliables; el socialismo y el catolicismo.»

Esto es demasiado sabido para que constituya una novedad ni merezca una advertencia episcopal.

Se pierde el tiempo lastimosamente en señalar un dualismo que salta a la vista. Por algo el Socialismo marxista, cristiano en sus procederes y doctrina, clasifica al clericalismo, no al cristianismo de los sinceros creyentes, en el grupo de los capitalistas, en el de los enemigos de la razón.

MARIA CAMBRILS

## AVISO DEL «REGENERADOR X»

Toda persona que adquiera un frasco del REGENERADOR X y no le haya hecho el efecto, puede manifestarlo donde lo haya adquirido y se le someterá a un régimen de cura gratuita.

De venta: Perfumería Royal, Quetglas y EL JAPON

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA